



CANCILLERÍA

Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas en Ginebra

DCHONU No. 486A/18

La Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra saluda atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con el propósito de cursar anexo y con destino a la Relatora Especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, el informe del Estado Colombiano sobre el caso de los ciudadanos ecuatorianos Javier Ortega, Paul Rivas y Efraín Segarra, miembros del diario *El Comercio* de Ecuador.

La Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con sede en Ginebra las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Ginebra, 30 de mayo de 2018

A la Honorable
**OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS
DERECHOS HUMANOS**
Ginebra

Bogotá, D.C., 21 de Mayo de 2018

Honorable Señora Relatora:

Tengo el honor de dirigirme a Usted en nombre del Estado colombiano, con el propósito de dar respuesta a la Nota AL-COL 3/2018 conjunta de los Procedimientos Especiales de 1º de mayo de 2018, concerniente al secuestro y homicidio de los señores Javier Ortega, Paul Rivas y Efrain Segarra, miembros del equipo periodístico del diario ecuatoriano "*El Comercio*".

En primera instancia, es preciso manifestar que el Estado deplora y rechaza los actos relacionados con el secuestro y posterior deceso de los distinguidos periodistas y personal de apoyo, y, consecuentemente, lleva a efecto las actuaciones conducentes a determinar las circunstancias en que ocurrieron estos lamentables sucesos, con miras a individualizar y condenar a los responsables, en consonancia con el ordenamiento jurídico interno y los estándares internacionales.

En este sentido, se transmitirá a los Honorables Relatores la información relacionada con las actuaciones realizadas por parte de: i) Presidencia de la República; ii) Ministerio de Defensa Nacional; iii) Fiscalía General de la Nación y iv) Ministerio de Relaciones Exteriores.

A la Honorable Señora
AGENES CALLAMARD
Relatora Especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias
Ginebra – Suiza

I. INFORMACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

El 15 de abril de 2018, el Presidente de la República, Señor Juan Manuel Santos Calderón, en la clausura de la reunión de la Sociedad Interamericana de Prensa en la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, expresó lo siguiente:

"[...]

Lo primero que quisiera decirles es reiterar mi condena y la condena de todo el pueblo colombiano por ese terrible asesinato de los periodistas ecuatorianos. Eso nos ha dolido muchísimo a los colombianos.¹

[...]"

El 15 de mayo de 2018, en la sede de la Casa de Nariño, el Señor Presidente de la República sostuvo una nueva reunión con los familiares de los periodistas, en desarrollo de la cual el mandatario:

"[...] escuchó las preocupaciones de los familiares de los tres periodistas ecuatorianos asesinados y les reiteró la disposición del Gobierno de Colombia de seguir apoyándolos en este difícil momento.

Así lo reiteró el Presidente Santos durante el encuentro que, durante una hora y media, sostuvo con [REDACTED] familiares de los periodistas ecuatorianos asesinados, y con el Embajador de Ecuador en Colombia, Rafael Paredes, encuentro en que también participaron el Vicepresidente Óscar Naranjo, la

¹ Disponible en: <http://es.presidencia.gov.co/noticia/180415-Alias-Guacho-va-a-caer-tarde-o-temprano-advirtio-el-Presidente-Santos-en-reunion-de-la-SIP> Noticia del 15 de abril de 2018.

Canciller María Ángela Holguín y el Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas.

Cabe recordar que desde el primer momento del secuestro de los periodistas del diario El Comercio por parte de la organización criminal de alias 'Guacho', el Gobierno de Colombia ha mantenido permanente cooperación por este caso con el Gobierno y las autoridades ecuatorianas.

El periodista Javier Ortega, el fotógrafo Paúl Rivas y el chofer Efraín Segarra fueron secuestrados y posteriormente asesinados por el grupo criminal de alias 'Guacho'.²

II. INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

El 13 de abril de 2018, el Ministerio de Defensa Nacional emitió un Comunicado³ conforme al cual se señaló las acciones adelantadas, en esa cartera con respecto al caso:

"[...]

Cumpliendo la instrucción del presidente Juan Manuel Santos, el ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas, se trasladó a Ecuador para analizar junto con autoridades de ese país la situación en la frontera.

² Disponible en: <http://es.presidencia.gov.co/noticia/180515-Presidente-reitera-acompanamiento-a-familiares-de-periodistas-ecuatorianos>

³ Disponible en: <https://www.mindefensa.gov.co/irj/portal/Mindefensa/contenido?NavigationTarget=navurl://c7184d723ed004e4976303504322a23c> Comunicado de Prensa del Ministerio de Defensa Nacional del 13 de abril de 2018

En medio del secuestro y asesinato de tres ecuatorianos –dos periodistas y un conductor–, se dieron a conocer distintas acciones para que las Fuerzas Militares y de Policía de ambos países copen la zona fronteriza y combatan las distintas amenazas en esa zona, especialmente a la organización que lidera alias 'Guacho', responsable de este atroz crimen.

[...]"

En el mismo Comunicado, se indica que el Señor Ministro de Defensa Nacional:

"[...]

reveló que "la Fuerza Pública de Colombia lanzó desde las 11 de la mañana de este viernes, un despliegue operativo desde Tumaco (Nariño) y desde Cali. Estas operaciones se mantendrán de manera coordinada con las autoridades del Ecuador por medio de helicópteros, aviones y tropas de nuestras Fuerzas Armadas, para controlar la frontera y dar con los responsables de este secuestro y vil asesinato.

[...]

La cooperación de Colombia con Ecuador es total y reiteró que desde el principio de esta situación se han atendido todas las peticiones en distintos campos en los que nuestra Fuerza Pública tiene una amplia experiencia. De igual manera informó que el Gobierno de Colombia aumentó la recompensa por alias 'Guacho' a \$400 millones, cifra que se suma a los 100 mil dólares que ofreció el Gobierno de Ecuador.

[...]

Hemos tomado contacto con el Comité Internacional de la Cruz Roja en Bogotá e igualmente en Quito, para facilitar la devolución de los cuerpos a sus familias –señaló-. Terminada la fase humanitaria tenemos que hacer rápidamente la restitución de los cuerpos a sus familiares.

[...]"

Finalmente, el titular de ese Ministerio enfatizó:

"[...]

A nombre de todos los colombianos reiteramos que seguimos con ustedes, y que nuestra Fuerza Pública estará respaldando a las tropas del Ecuador para tener finalmente tranquilidad en la frontera que compartimos.

[...]"

III. INFORMACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Mediante comunicación del 20 de abril de 2018, la Dirección de Asuntos Internacionales de la Fiscalía General de la Nación indicó que:

"[...]

La Delegada contra la Criminalidad Organizada mediante oficio 20187770004713 del 19 de abril de 2018, informa que el 5 del mismo mes y año, le fue asignada la noticia criminal número 110016000100201800122 a la Fiscalía Veintiuno (21) Delegada ante los Jueces Penales del Circuito Especializados, adscrita a la Dirección Especializada contra las Organizaciones Criminales, por los hechos relacionados con el secuestro de los ciudadanos ecuatorianos Javier Ortega Reyes, Paúl Rivas Bravo y Efraín Segarra Abril.

Como actividades propias dentro de la indagación, se han dispuesto interceptaciones telefónicas, solicitud de plena identificación de los posibles autores y partícipes del hecho investigado, recaudo de información sobre el componente orgánico del grupo armado residual denominado "Oliver Sinisterra" y rastreo en otras investigaciones seguidas contra alias Guacho en las direcciones especializadas, de información relevante para el caso.

[...]"

Finalmente, la precitada Dirección comunicó que: "[...] Inició un trabajo coordinado de intercambio de información con las autoridades ecuatorianas que conocen del mismo asunto. [...]"

IV. ACTUACIONES ADELANTADAS POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El 16 de abril de 2018, mediante comunicado de prensa, la Cancillería proporcionó información respecto de las actuaciones adelantadas en el caso *sub examine*:

[...]

Con el propósito de seguir coordinando acciones en la búsqueda que se adelanta de los responsables del crimen de los tres integrantes del diario El Comercio, la Canciller María Ángela Holguín y el Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas, viajaron a Quito para una reunión de 3+2 en la que participaron la Canciller ecuatoriana, y los ministros de Defensa y de Seguridad e Interior.⁴

[...]"

Al respecto, en el marco de la precitada reunión, se desarrolló una rueda de prensa en la cual la Canciller colombiana afirmó:

[...]

Colombia está cooperando en absolutamente todo con Ecuador y unidos es que vamos a poder enfrentar este terrorismo, este narcoterrorismo.⁵

[...]

⁴ Disponible en <http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/cancilleres-ministros-defensa-colombia-e-interior-ecuador-desarrollaron-reunion>. Noticia del 16 de abril de 2018.

⁵ Disponible en <http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/colombia-cooperando-ecuador-unidos-vamos-enfrentar-terrorismo-canciller-maria-angela> Noticia del 16 de abril de 2018.

La Comisión Binacional Fronteriza (Combifron) trabajará desde este lunes hasta el próximo jueves 19 de abril en Quito, en coordinación con las fuerzas militares y policiales de ambos países para “doblegar a la estructura de alias ‘Guacho’ y mantener la seguridad de frontera, una frontera en la que el pueblo colombiano y el pueblo ecuatoriano puedan vivir absolutamente tranquilos.

[...]

En consonancia con el Comunicado emitido el 16 de abril de 2018 por la Cancillería colombiana, la Ministra Holguín anunció:

[...]

Se iniciará un sistema de información a través de una plataforma del sistema migratorio en la que se va a “tener información de antecedentes judiciales y penales, si es el caso, de todas las personas que entren al Ecuador y a Colombia. Eso debería estar entrando en vigor, si no es el día de hoy, será el día de mañana.

[...]

Por su parte, la Oficina de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, con Nota de 20 de abril de 2018, destacó:

[...]

La Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, se reunió con su homóloga de Ecuador, María Fernanda Espinosa, y el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos –

OEA, Luis Almagro, minutos antes de la Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente.

Durante esta sesión, a solicitud de Ecuador, se abordó la situación en la zona de frontera con Colombia y la lucha contra las organizaciones criminales que operan de forma transnacional.

[...]"

Sobre el particular, en el marco de la Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos, la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, sostuvo:

"[...]

Para la lucha contra las estructuras criminales que operan en la frontera con Ecuador, el gobierno de Colombia ha dispuesto:

El despliegue de 12.000 soldados y policías con puesto de mando en el municipio de Tumaco en las campañas llamadas Atlas y Perseo.

Para el resto de la zona fronteriza, en la frontera con Ecuador, hay 57.000 miembros de las fuerzas armadas en la Operación llamada Zeus. Tenemos grupos élite desplegados en toda la frontera para apoyar con inteligencia las operaciones militares y policiales con plena coordinación binacional, la cual produjo por ejemplo la captura, hace unos días, de alias Brayan, segundo de esta estructura criminal.

Hemos adelantado igualmente operaciones coordinadas de interdicción contra las drogas como la operación Orión y se ha desplegado la más grande operación de erradicación y sustitución de cultivos ilícitos en la zona.

Hemos adelantado importantes labores de coordinación para lograr la ubicación y captura de los responsables de este delito

[...]"

A la par, la Señora Canciller afirmó:

"[...]

En los últimos años, y gracias al impulso y coordinación de los Gabinetes Binacionales que hemos tenido con Ecuador, nos hemos enfocado en potenciar el desarrollo y el bienestar integral para todas las poblaciones fronterizas.

Sabemos que esto es una apuesta a mediano y largo plazo y que en última instancia es la que garantizará que la delincuencia y el crimen no prosperen en la zona.


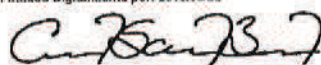
Pusimos en marcha un fondo para el desarrollo binacional desde el año 2013 con algunas demoras, desafortunadamente, pero que estará pronto en funcionamiento.

[...]"

El Estado colombiano tiene el honor de reiterar su disposición para cursar a la Ilustrada Relatora la información adicional relacionada con el presente caso, una vez sea reportada por las entidades competentes.

Sea esta oportunidad propicia para reiterar a la Honorable Relatora las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Firmado Digitalmente por: 2018/05/22



ALVARO SANDOVAL BERNAL
Director de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Honorable Señor Relator:

Tengo el honor de dirigirme a Usted en nombre del Estado colombiano, con el propósito de dar respuesta a la Nota AL-COL 3/2018 conjunta de los Procedimientos Especiales de 1º de mayo de 2018, concerniente al secuestro y homicidio de los señores Javier Ortega, Paul Rivas y Efrain Segarra, miembros del equipo periodístico del diario ecuatoriano "*El Comercio*".

En primera instancia, es preciso manifestar que el Estado deplora y condena los actos relacionados con el secuestro y posterior deceso de los distinguidos periodistas y personal de apoyo, y, consecuentemente, lleva a efecto las actuaciones conducentes a determinar las circunstancias en que ocurrieron estos lamentables sucesos, con miras a individualizar y condenar a los responsables, en consonancia con el ordenamiento jurídico interno y los estándares internacionales.

En este sentido, se transmite a los Honorables Relatores la información *infra* suministrada por las entidades nacionales competentes:

Al Honorable
Señor DAVID KAYE
Relator Especial sobre la Promoción y Protección del Derecho a la Libertad de Opinión y de Expresión
Ginebra – Suiza

I. INFORMACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

El 15 de abril de 2018, el Presidente de la República, Señor Juan Manuel Santos Calderón, en la clausura de la reunión de la Sociedad Interamericana de Prensa en la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, expresó:

"[...]

Lo primero que quisiera decirles es reiterar mi condena y la condena de todo el pueblo colombiano por ese terrible asesinato de los periodistas ecuatorianos. Eso nos ha dolido muchísimo a los colombianos.¹

[...]"

El 15 de mayo de 2018, en la sede de la Casa de Nariño, el señor Presidente de la República sostuvo una nueva reunión con los familiares de los periodistas, en desarrollo de la cual el Presidente Durante en el citado encuentro:

"[...] escuchó las preocupaciones de los familiares de los tres periodistas ecuatorianos asesinados y les reiteró la disposición del Gobierno de Colombia de seguir apoyándolos en este difícil momento.

Así lo reiteró el Presidente Santos durante el encuentro que, durante una hora y media, sostuvo con [REDACTED] familiares de los periodistas ecuatorianos asesinados, y con el Embajador de Ecuador en Colombia, Rafael Paredes, encuentro en que también participaron el Vicepresidente Óscar Naranjo, la

¹ Disponible en: <http://es.presidencia.gov.co/noticia/180415-Alias-Guacho-va-a-caer-tarde-o-temprano-advirtio-el-Presidente-Santos-en-reunion-de-la-SIP> Noticia del 15 de abril de 2018.

Canciller María Ángela Holguín y el Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas.

Cabe recordar que desde el primer momento del secuestro de los periodistas del diario El Comercio por parte de la organización criminal de alias 'Guacho', el Gobierno de Colombia ha mantenido permanente cooperación por este caso con el Gobierno y las autoridades ecuatorianas.

El periodista Javier Ortega, el fotógrafo Paúl Rivas y el chofer Efraín Segarra fueron secuestrados y posteriormente asesinados por el grupo criminal de alias 'Guacho'.²

II. INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

El 13 de abril de 2018, el Ministerio de Defensa Nacional emitió un Comunicado³ en el que obran relacionadas las respectivas actuaciones, a saber:

"[...]

Cumpliendo la instrucción del presidente Juan Manuel Santos, el ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas, se trasladó a Ecuador para analizar junto con autoridades de ese país la situación en la frontera.

² Disponible en: <http://es.presidencia.gov.co/noticia/180515-Presidente-reitera-acompanamiento-a-familiares-de-periodistas-ecuatorianos>

³ Disponible en: <https://www.mindefensa.gov.co/irj/portal/Mindefensa/contenido?NavigationTarget=navurl://c7184d723ed004e4976303504322a23c> Comunicado de Prensa del Ministerio de Defensa Nacional del 13 de abril de 2018

En medio del secuestro y asesinato de tres ecuatorianos –dos periodistas y un conductor–, se dieron a conocer distintas acciones para que las Fuerzas Militares y de Policía de ambos países copen la zona fronteriza y combatan las distintas amenazas en esa zona, especialmente a la organización que lidera alias 'Guacho', responsable de este atroz crimen.

[...]"

En el mismo Comunicado se indica que el Señor Ministro de Defensa Nacional:

"[...]

reveló que "la Fuerza Pública de Colombia lanzó desde las 11 de la mañana de este viernes, un despliegue operativo desde Tumaco (Nariño) y desde Cali. Estas operaciones se mantendrán de manera coordinada con las autoridades del Ecuador por medio de helicópteros, aviones y tropas de nuestras Fuerzas Armadas, para controlar la frontera y dar con los responsables de este secuestro y vil asesinato.

[...]

La cooperación de Colombia con Ecuador es total y reiteró que desde el principio de esta situación se han atendido todas las peticiones en distintos campos en los que nuestra Fuerza Pública tiene una amplia experiencia. De igual manera informó que el Gobierno de Colombia aumentó la recompensa por alias 'Guacho' a \$400 millones, cifra que se suma a los 100 mil dólares que ofreció el Gobierno de Ecuador.

[...]

Hemos tomado contacto con el Comité Internacional de la Cruz Roja en Bogotá e igualmente en Quito, para facilitar la devolución de los cuerpos a sus familias –señaló-. Terminada la fase humanitaria tenemos que hacer rápidamente la restitución de los cuerpos a sus familiares.

[...]"

Finalmente, el titular de ese Ministerio enfatizó:

"[...]

A nombre de todos los colombianos reiteramos que seguimos con ustedes, y que nuestra Fuerza Pública estará respaldando a las tropas del Ecuador para tener finalmente tranquilidad en la frontera que compartimos.

[...]"

III. INFORMACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

La Dirección de Asuntos Internacionales de la Fiscalía General de la Nación, mediante Nota de 20 de abril de 2018, indicó:

"[...]

La Delegada contra la Criminalidad Organizada mediante oficio 20187770004713 del 19 de abril de 2018, informa que el 5 del mismo mes y año, le fue asignada la noticia criminal número 110016000100201800122 a la Fiscalía Veintiuno (21) Delegada ante los Jueces Penales del Circuito Especializados, adscrita a la Dirección Especializada contra las Organizaciones Criminales, por los hechos relacionados con el secuestro de los ciudadanos ecuatorianos Javier Ortega Reyes, Paúl Rivas Bravo y Efraín Segarra Abril.

Como actividades propias dentro de la indagación, se han dispuesto interceptaciones telefónicas, solicitud de plena identificación de los posibles autores y partícipes del hecho investigado, recaudo de información sobre el componente orgánico del grupo armado residual denominado "Oliver Sinisterra" y rastreo en otras investigaciones seguidas contra alias Guacho en las direcciones especializadas, de información relevante para el caso.

"[La Dirección] Inició un trabajo coordinado de intercambio de información con las autoridades ecuatorianas que conocen del mismo asunto. [...]"

IV. ACTUACIONES CUMPLIDAS POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Por su parte, la Cancillería, mediante comunicado de prensa de 16 de abril de 2018, proporcionó la siguiente información relacionada con las actuaciones adelantadas en el caso *sub examine*:

"[...]

Con el propósito de seguir coordinando acciones en la búsqueda que se adelanta de los responsables del crimen de los tres integrantes del diario El Comercio, la Canciller María Ángela Holguín y el Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas, viajaron a Quito para una reunión de 3+2 en la que participaron la Canciller ecuatoriana, y los ministros de Defensa y de Seguridad e Interior.⁴

[...]"

En el marco de la precitada reunión se desarrolló una rueda de prensa en la cual la Canciller colombiana afirmó:

"[...]

Colombia está cooperando en absolutamente todo con Ecuador y unidos es que vamos a poder enfrentar este terrorismo, este narcoterrorismo.⁵

[...]

La Comisión Binacional Fronteriza (Combifron) trabajará desde este lunes hasta el próximo jueves 19 de abril en Quito, en coordinación con las fuerzas militares y policiales de ambos países para "doblegar a la estructura de alias 'Guacho' y mantener la seguridad de frontera,

⁴ Disponible en <http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/cancilleres-ministros-defensa-colombia-e-interior-ecuador-desarrollaron-reunion>. Noticia del 16 de abril de 2018.

⁵ Disponible en <http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/colombia-cooperando-ecuador-unidos-vamos-enfrentar-terrorismo-canciller-maria-angela> Noticia del 16 de abril de 2018.

una frontera en la que el pueblo colombiano y el pueblo ecuatoriano puedan vivir absolutamente tranquilos.

[...]"

En consonancia con el Comunicado emitido el 16 de abril de 2018 por la Cancillería colombiana, la Ministra Holguín anunció:

"[...]

Se iniciará un sistema de información a través de una plataforma del sistema migratorio en la que se va a "tener información de antecedentes judiciales y penales, si es el caso, de todas las personas que entren al Ecuador y a Colombia. Eso debería estar entrando en vigor, si no es el día de hoy, será el día de mañana.

[...]"

A su turno, la Oficina de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, con Nota de 20 de abril de 2018, destacó:

"[...]

La Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, se reunió con su homóloga de Ecuador, María Fernanda Espinosa, y el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos – OEA, Luis Almagro, minutos antes de la Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente.

Durante esta sesión, a solicitud de Ecuador, se abordó la situación en la zona de frontera con Colombia y la lucha contra las organizaciones criminales que operan de forma transnacional.

[...]"

En el marco de la Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos, la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, sostuvo:

"[...]

Para la lucha contra las estructuras criminales que operan en la frontera con Ecuador, el gobierno de Colombia ha dispuesto:

El despliegue de 12.000 soldados y policías con puesto de mando en el municipio de Tumaco en las campañas llamadas Atlas y Perseo.

Para el resto de la zona fronteriza, en la frontera con Ecuador, hay 57.000 miembros de las fuerzas armadas en la Operación llamada Zeus. Tenemos grupos élite desplegados en toda la frontera para apoyar con inteligencia las operaciones militares y policiales con plena coordinación binacional, la cual produjo por ejemplo la captura, hace unos días, de alias Brayan, segundo de esta estructura criminal.

Hemos adelantado igualmente operaciones coordinadas de interdicción contra las drogas como la operación Orión y se ha

desplegado la más grande operación de erradicación y sustitución de cultivos ilícitos en la zona.

Hemos adelantado importantes labores de coordinación para lograr la ubicación y captura de los responsables de este delito

[...]"

A la par, la Señora Canciller afirmó:

"[...]

En los últimos años, y gracias al impulso y coordinación de los Gabinetes Binacionales que hemos tenido con Ecuador, nos hemos enfocado en potenciar el desarrollo y el bienestar integral para todas las poblaciones fronterizas.

Sabemos que esto es una apuesta a mediano y largo plazo y que en última instancia es la que garantizará que la delincuencia y el crimen no prosperen en la zona.



Pusimos en marcha un fondo para el desarrollo binacional desde el año 2013 con algunas demoras, desafortunadamente, pero que estará pronto en funcionamiento.

[...]"

El Estado colombiano tiene el honor de reiterar su disposición para cursar al Honorable señor Relator la información adicional relacionada con el presente caso, una vez sea reportada por las entidades competentes.

Sea esta oportunidad propicia para reiterar al Honorable señor Relator las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Firmado Digitalmente por: 2018/05/28



ALVARO SANDOVAL BERNAL
Director de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

